

ARSON, CYNTHIA J.; ARMONY, ARIEL C.; SMULOVITZ, CATALINA; CHILLIER, GASTÓN Y PERUZZOTTI, ENRIQUE CON COHEN, ENRIQUE (COMPILADORES): LA “NUEVA IZQUIERDA” EN AMÉRICA LATINA: DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, Y SOCIEDAD CIVIL, WOODROW WILSON INTERNACIONAL CENTER FOR SCHOLARS, 2009, WASHINGTON, D.C., 288 PÁGINAS, ISBN: 1-933549-49-1

Por MIGUEL M. BENITO

El presente libro recoge los trabajos presentados durante la conferencia organizada por el Latin American Program del Woodrow Wilson International Center for Scholars (Estados Unidos), Universidad Torcuato di Tella (Argentina) y Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS- (Argentina), en los primeros días de diciembre de 2007 para tratar algunos aspectos de la evolución política de Latinoamérica en los últimos años. El conjunto conjuga las tres lógicas distintas de las entidades organizadoras –la de una Organización no gubernamental especialmente activa en el campo de los derechos humanos, como es el CELS, las inquietudes académicas propios de la universidad, conciliados con la vocación de influencia en la formulación de políticas públicas de todo centro de pensamiento, como el Woodrow Wilson- brindando un acercamiento a los temas diverso e interdisciplinar. A este efecto contribuyen poderosamente los distintos orígenes nacionales –estadounidenses, argentinos, uruguayos, brasileños, chilenos y venezolanos- y profesionales –activistas por los derechos humanos, académicos, a funcionarios públicos- de los participantes.

El objetivo último del presente grupo de ponencias se dirige a establecer la existencia de lo que se viene dando en llamar “Nueva izquierda” latinoamericana. Los autores analizan las políticas de los gobiernos de Argentina, Chile y Uruguay, y, con menor amplitud, los casos de Brasil, Bolivia y Venezuela sobre tres ejes concretos: la promoción y protección de los Derechos Humanos, la ampliación de la participación política y la inclusión ciudadana, y el fortalecimiento de la sociedad civil vigorosa e involucrada en la formulación de políticas públicas.

El mayor desafío de estos trabajos, por tanto, consiste en rebasar los límites de la retórica política al uso para revisar aspectos concretos de la acción de algunos gobiernos del subcontinente marcados con esa etiqueta.

Los trabajos de este libro concentran su atención sobre todo en los países del Cono Sur, creando un cierto desequilibrio en el análisis: de las 17 ponencias que lo componen, cuatro se dedican a Argentina, otras cuatro a Uruguay, tres a Chile, dos a Brasil, otras dos a Bolivia, una a Venezuela y una reflexiona de modo general sobre la naturaleza de la “Nueva Izquierda”.

En este sentido puede defraudar que los dos países en los que quizá se pueda hablar con mayor propiedad, aunque por motivos distintos, de “Nueva Izquierda” – Brasil y Venezuela- reciban menos atención de la que desearíamos –aunque el texto de Ana María Sanjuán referido a la República Bolivariana es el más extenso y, posiblemente, el más exhaustivo-, como resultado de la estructura adoptada.

De las cuatro secciones en las que se divide el libro, dos giran sobre los Derechos Humanos. En la titulada “*Accountability*” por las violaciones del pasado, el planteamiento es esencialmente histórico –las medidas adoptadas en Uruguay, Chile y Argentina para reconocer los derechos de víctimas de las dictaduras militares tras la restauración democrática en estos países- y otra más actual, *Los nuevos desafíos en la promoción de los derechos humanos*, en que se analiza cómo se están incorporando los nuevos derechos humanos en la actualidad en los tres países antes mencionados y Brasil.

Entrado en algunas de las conclusiones más sugerentes de esta sección del texto, la comparación las dos dimensiones, histórica y presente, muestra que la agenda de los Derechos Humanos está marcada por la experiencia de las dictaduras, con las dificultades que eso implica en la actualidad a la hora de hacerla avanzar y darle nuevos contenidos. El éxito en la recuperación de derechos durante las transiciones democráticas está operando como un freno para el reconocimiento de los derechos de las minorías. Este obstáculo de percepción, se acrecienta con otro en la concepción de la clase política, que percibe como incompatible el desarrollo del principio de igualdad,

inspiración fundamental de las políticas de izquierda tradicionales, y el reconocimiento de derechos específicos a ciertos grupos –indígenas, afrodescendientes, LGTB...-.

En la parte dedicada a *Participación política y relaciones Estado-sociedad civil*, los trabajos de René Antonio Mayorga y Luis Tapia acerca de Bolivia presentan visiones casi antitéticas del proceso de ampliación de la participación política. Para el primero el Movimiento al Socialismo del presidente Morales confundiría mayoría con hegemonía. La desestructuración y crisis del sistema político boliviano habrían llevado a una lógica de imposición (y polarización). Para el segundo, los cambios políticos serían el resultado de una dinámica de institucionalización de movimientos democráticos informales. Si para Mayorga el partido político habría ido cooptando los movimientos sociales de bases y apropiándose los, para Tapia habría ocurrido lo contrario, a saber, que los movimientos sociales habrían entrado en el MAS dotando a éste de mecanismos de reconocimiento e interlocución que garantizan su inserción política de todos los bolivianos.

A la luz de las ponencias que analizan la situación de Argentina, Uruguay y Chile, la permanencia en el cuerpo político de elementos refractarios al cambio e identificados con los períodos dictatoriales, habría retrasado los avances en el reconocimiento de cambios sociales y forzado generar procesos de negociación interna. Lo que al principio, pudo ser visto como un freno y límite a la legitimidad de las transiciones democráticas, a la vista de la experiencia de los países denominados bolivarianos, se revela como la consolidación de las prácticas consensuales que han dado estabilidad al sistema político y evitado ciertas formas de revanchismo.

Frente al reconocimiento que hacen Uruguay, Chile y, en menor medida Argentina, de la importancia de una sociedad civil dinámica y vigorosa para mejorar la calidad de la democracia, los procesos políticos en Venezuela y Bolivia parecen desdeñar el concepto. Especialmente en la primera el término sociedad civil –entendida como elaboración de clase- se contrapone en la visión presidencial al concepto de pueblo, acreedor de todos los derechos. Desde la óptica del régimen operaría una dicotomía entre lo cívico y lo popular. Así, si podemos hablar de una ampliación en los grados de inclusión y participación social, identificamos también polarización social y

sectarismo, en los usos del poder político a la hora de canalizar la participación de organizaciones y movimientos sociales en el sistema político.

En el último apartado, el dedicado a *Sociedad civil y políticas sociales*, es posiblemente donde se presentan con más claridad las carencias y limitaciones de los procesos políticos en curso y emerge una visión generalizada de poca participación social y escasa articulación. En este sentido, si el libro en sus primera sección analizaba una serie de políticas mayoritariamente exitosas y concluidas, en esta última presenta el caso opuesto: el de políticas en proceso de planteamiento e implementación con escaso impacto todavía, cuando no fallidas u olvidadas.

Una de las constantes del conjunto de ponencias muestra el alto nivel de heterogeneidad tanto entre los distintos países tratados, como dentro de cada uno de ellos en los niveles nacional, regional y municipal. Razones históricas, institucionales y personales determinan marcos muy diferentes para el reconocimiento de derechos y participación cívica que jueguen un papel en la mejora de la calidad democrática de la región. Esta constatación de la diversidad supone una seria llamada de atención a los que exageran las concordancias que hay en esta “Nueva Izquierda” latinoamericana.

Queremos llamar la atención sobre un punto, el interés reciente sobre el giro a la izquierda del continente americano y las “Nuevas Izquierdas” no ha llevado todavía a plantear una reflexión equivalente hacia la Derecha política continental, que nos permita ver si ésta ha sufrido transformaciones significativas en la última década. De la comparación obtendríamos valiosas claves para comprobar el grado de modernización de las estructuras políticas del subcontinente. Por ejemplo, específicamente en el tema de los Derechos Humanos, el reconocimiento de sus violaciones, la respuesta judicial y los mecanismos de compensación a las víctimas, el caso colombiano no debe quedar excluido.

Ala vista de sus contenidos, cabe plantearse si el libro logra establecer sólidamente la existencia de esa “Nueva Izquierda” a la que hemos aludido repetidamente. Creemos que no. No obstante, lejos de suponer una frustración, esta conclusión anima a seguir estudiando un fenómeno que se revela difícil de conceptualizar y estudiar por estar en pleno desarrollo.

MIGUEL M. BENITO

Licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid,

Máster Interuniversitario de Diplomacia y Relaciones Internacionales y estudiante del Programa de Doctorado Paz y Seguridad Internacional del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”, colaborador de Mundo Político, Observatorio Sudamérica XXI y Asuntos del Sur.

5415 Connecticut Avenue, NW - The Kenmore, Apt. # 239; Washington, D.C. (20015 - Estados Unidos); Tfno: (001) 2024319673; e-mail: mbenitolazaro@gmail.com